

**ACUERDO N° 003 DE 2019
CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC**

"Mediante el cual se hace reconocimiento especial"

El Consejo Directivo de Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanza N°035 de 1990 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución de conformidad con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que el Consejo Directivo Universitario es el máximo órgano de Gobierno de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, es de su competencia hacer reconocimientos y condecorar a las personas e Instituciones que apoyan y aportan al crecimiento artístico y académico de la misma, del Departamento y la Nación.

Que el maestro **HERNANDO PEREIRA BRIEVA** es un destacad Artista Plástico en el área de la escultura, quien, por más de quince años hasta la fecha de marzo 28 de 2018, se desempeñó como represente del Presidente de la República en el Consejo Directivo.

Que los miembros Consejo Directivo consideraron hacer un reconocimiento especial al maestro **HERNANDO PEREIRA BRIEVA**, por su compromiso y dedicación en el desarrollo y cumplimiento de su labor como represente del Presidente de la República en el Consejo Directivo.

Que el maestro **HERNANDO PEREIRA BRIEVA** es un reconocido artista de orden nacional e internacionales y ha sido miembro del Consejo Directivo de Unibac, que se constituye en un ejemplo, para quienes con su quehacer artístico y participación en los estamentos institucionales contribuyen a fortalecer la educación y acervo cultural del Departamento, de la Nación y de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

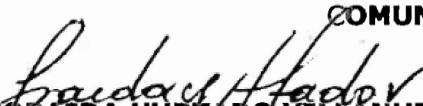
Artículo 1: Otorgar reconocimiento especial al Maestro **HERNANDO PEREIRA BRIEVA**, por su compromiso y dedicación en el desarrollo y cumplimiento de su labor por más de quince años hasta la fecha de marzo 28 de 2018, se desempeñó como represente del Presidente de la república en el Consejo Directivo.

Artículo 2: La señora Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar o su delegado, expedirá y hará entrega del correspondiente reconocimiento a nombre del Consejo Directivo y de la Institución Universitaria.

Artículo 3: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de mayo de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ZORAI DA HURTADO VILLANUEVA
Presidente


ELSIE TORRES ANAYA
Secretaria